

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SABIOTE (JAÉN)

4076 *Licencia de apertura de la actividad "Despacho de pan caliente, confitería y pastelería" en c/ Balbino Quesada nº 46 de Sabiote.*

Edicto

Por doña Encarnación Luciano Ruiz, se ha solicitado licencia municipal para establecer la actividad de Despacho de pan caliente, confitería y pastelería con emplazamiento en calle Balbino Quesada número 46, de este municipio.

Lo que se hace público por término de veinte días, de acuerdo con lo previsto en el artículo 13 del Reglamento de Calificación Ambiental, aprobado por Decreto 297/1995, de 19 de diciembre, a fin de que cuantos lo consideren oportuno formulen las observaciones que tengan por convenientes.

Sabiote, a 07 de Septiembre de 2017.- El Alcalde-Presidente, LUIS MIGUEL LÓPEZ BARRERO.